



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 8 de julio de 2019 en Aguilar y Salas SA, en la [redacted] [redacted] de les Franqueses del Vallès (Vallès [redacted] ental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis de metales con un equipo de RX, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya en fecha 23.02.2007 y autorización expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 03.05.2017.

La Inspección fue recibida por [redacted] Director de Soldadura y Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación, con acceso controlado, consta de un armario con cerradura y llave, en el Departamento de Gerencia. -----
- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X, para análisis por fluorescencia de rayos X, de la firma [redacted] modelo [redacted] y n/s 101136, con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 100 µA. -----
- El equipo tenía una placa en la que se leía: Model # [redacted]; Serial # 101136; Date 03/17/17. -----
- El equipo se almacenaba en su maleta de transporte, que disponía de candado. -----

- Estaba disponible la declaración de conformidad CE y el manual de funcionamiento del equipo.-----
- Estaba disponible la carta de entrega del equipo por parte de [REDACTED] de fecha 26.05.2017, que incluye la formación inicial dada por el suministrador al personal con licencia de la instalación.-----
- El equipo disponía de contraseña de acceso y luces indicadoras de funcionamiento, y los siguientes enclavamientos simultáneos: gatillo, botón en la parte superior y sensor de presencia de muestra por presión; dichos enclavamientos funcionaban correctamente. --

De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

El equipo es revisado por el supervisor de acuerdo a un protocolo interno de la instalación, que incluye enclavamientos y niveles de radiación. La última revisión es de fecha 6.02.2019; estaba disponible el informe correspondiente emitido por el supervisor.

Disponían de un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], núm. de serie 77858, recién adquirido, calibrado en origen el 20.03.2019.-----

Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector. El detector se verifica anualmente, siendo la primera verificación el día de su llegada a la instalación.

Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 3 de operador, todas ellas en vigor.-----

- Estaba disponible un dosímetro de área, colocado en la empuñadura del equipo, para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos.-----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Registran las dosis recibidas por el dosímetro. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2019.-----
- Tienen un procedimiento de asignación de dosis al personal con licencia que manipula el equipo y los correspondientes registros.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el informe anual de la instalación.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que consta el tiempo de uso del equipo y la persona que ha utilizado el equipo.-----


- El 22.05.2017 el supervisor impartió una sesión de formación a los operadores. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. Estaba previsto realizar el nuevo curso de formación en fecha 13.05.2019. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 9 de mayo de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento de [REDACTED] 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Aguilar y Salas SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
20/05/2019

Les Franqueses del Valles


Aguilar y Salas, S.A.

Su Ref.

SERVEI DE COORDINACIÓ D'ACTIVITATS RADIOACTIVES

N/Ref. niton-IRA-2838


08018 BARCELONA (Barcelonès)

Atn.: Sra. 
Inspectora de l'SCAR

Fecha: 20/05/2019

ASUNTO: Acta d'inspecció CSN-GC/AIN/12/IRA/2838/2019

Señora,

Adjunto se envía el acta original debidamente firmada como se nos solicita en su amable carta de fecha 9 de mayo de 2019.

